

FIRMA

http://oficinadepartes.minvu.cl/pages/Collina_print.aspx

31/05/2012



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**
UNIDAD DE SUPERVISIÓN
Equipo Supervisión Normativa
Interno N° 1290 -2012
Ingreso N° 5200120 de 16.04.12

ORD. N° 2202 /

ANT.: Su presentación de fecha, 16.04.2012, arquitecto Sr. Hernán Moena Valdes

MAT.: SANTIAGO: Artículo 60° LGUC, informa sobre Inmueble de Conservación Histórica ubicado en calle Doctor Eduardo Cruz Coke N° 372 – 374.

SANTIAGO, 31 MAY 2012

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

A : ARQUITECTO SR. HERNAN MOENA VALDES

1. Por presentación citada en el antecedente, usted solicita la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para regularizar una edificación ubicada en calle Doctor Eduardo Cruz Coke N° 372 – 374, señalada como Inmueble de Conservación Histórica N° 658 y emplazada en la Zona A – sector Especial A5, del Plan Regulador Comunal de Santiago.
Sobre lo anterior puedo informar a usted que según lo previsto en el precitado Art. 60, no procede que esta Secretaría Ministerial emita un pronunciamiento al respecto, por cuanto no obstante que se trata de un Inmueble de Conservación Histórica, emplazado en una Zona Especial, el proyecto presentado no constituye la intervención de un edificio existente – que cuente con permiso de edificación – por lo que para su regularización deberá solicitar el permiso y recepción final directamente en la Dirección de Obras de Santiago, adjuntando los documentos que correspondan.
2. De la revisión de los antecedentes presentados, planos de instalaciones que datan del año 1929 se observa que el proyecto no ha tenido intervenciones en su estructura ni en sus fachadas.

Saluda atentamente a usted,


FRANCISCO BARANDA PONS
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA


FKS/GBI/lpc

Incluye: Expediente con: Solicitud autorización previa Art. 60° LGUC, Certificado de Informaciones Previas, DOM Santiago N° 131683 de fecha 27.02.12.2011.

Especificaciones técnicas y plano planta original.

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: Arquitecto Sr. Daniel Tapia Torres.
Dirección: General Eliodoro Yañez N° 1649, comuna de Providencia
Teléfono: 343 04 12
- Secretaria Ministerial Metropolitana
- Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
- Ley de Transparencia art. 7/g
- Archivo. GBI 0017 (03.02.2012)

